



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº 466/04

Salta, 21 DIC 2004
Expediente Nº 12.476/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna CHINEN Marta Alicia L.U. Nº 32.607, de la Carrera de Enfermería, solicita aprobación del tema de tesis así como también del Director que guiará el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución CD Nº 157/03 y sus modificatorias.

Que la docente propuesta como Director de Tesis, manifestó su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma ante citada, para iniciar el trabajo de tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la alumna CHINEN Marta Alicia L.U. Nº 32.607 de la Carrera de Enfermería el siguiente "Conocimiento de gestión de calidad por parte del personal de Enfermería de la región sur del Primer Nivel de Atención del Departamento Capital de la Provincia de Salta".

ARTICULO 2º.- Designar como Director a la Lic. Gloria Yolanda VILTE, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Establecer que de acuerdo al Artículo 13º del Reglamento de Tesis, la alumna dispondrá de seis meses a partir de la notificación de la presente Resolución, para la presentación del Proyecto de Tesis ante la Comisión de Carrera.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumna, Director de Tesis y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DÉCANO
Facultad de Ciencias de la Salud